



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 020 -2025/GG

Lima, 21 ENE. 2025

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

VISTO: El Informe N° D000044-2024-SERPAR-LIMA- SGCE de fecha 19 de enero de 2025 emitido por la Subgerencia de Concesiones y Eventos; el informe N° D000012-2024-SERPAR-LIMA-GP de fecha 19 de enero del 2025 emitido por la Gerencia de Parques; el Informe N° D000024-2025-SERPAR-LIMA-OPM, de fecha 19 de enero del 2025, emitido por la Oficina de Planeamiento y Modernización, el Memorando N° D000098-2025-SERPAR-LIMA-OGPPM de fecha 19 de enero del 2025 emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe N° D000019-2025-SERPAR-LIMA-GAJ de fecha 20 de enero del 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1784-MML y modificado mediante Ordenanza N° 2639-2024, establece que SERPAR LIMA es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, el numeral 43.4 del artículo 43 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, precisa que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecen los requisitos y costos correspondientes a ellos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el Art. 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 162-2019 de fecha 17 de junio de 2019, se aprobó la Directiva N° 002-2019/SERPAR LIMA/SG/MML - “Directiva para la Formulación y Actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA”, la misma que fue modificada con Resolución de Secretaría General N° 227-2019 de fecha 14 de noviembre de 2019;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 254-2019/SG, de fecha 19 de diciembre de 2019 se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA (En adelante, El TUSNE), el mismo que fue modificado con Resolución de Secretaría General N° 007-2020 de fecha 27 de enero de 2020; Resolución de Secretaría General N° 033-2020/SG de fecha 08 de julio de 2020; Resolución de Secretaría General N° 099-2020/SG de fecha 24 de noviembre de 2020; Resolución de Secretaría General N° 014-2021/SG de fecha 04 de febrero de 2021; Resolución de Secretaría General N° 046-2021/SG de fecha 06 de mayo de 2021; Resolución de Secretaría General N° 090-2021/SG de fecha 08 de setiembre de 2021; Resolución de Secretaría General N° 103-2021/SG de fecha 30 de setiembre de 2021; Resolución de Secretaría General N° 112-2021/SG de fecha 27 de octubre de 2021; Resolución de Secretaría General N° 137-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021; Resolución de Secretaría General N° 138-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021; Resolución de Secretaría General N° 001-2022/SG de fecha 04 de enero de 2022; Resolución de Secretaría General N° 043-2022/SG de fecha 08 de abril de 2022; Resolución de Secretaría General N° 089-2022/SG de fecha 01 de julio de 2022; Resolución de Secretaría General N° 148-2023/SG de fecha 19 de mayo de 2023; Resolución de Secretaría



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



General N° 311-2023/SG de fecha 29 de diciembre de 2023; Resolución de Gerencia General N° 071-2024/GG de fecha 12 de setiembre del 2024; Resolución de Gerencia General N° 141-2024/GG de fecha 18 de octubre del 2024; Resolución de Gerencia General N° 148-2024/GG de fecha 29 de octubre del 2024; Resolución de Gerencia General N° 162-2024/GG del 19 de noviembre del 2024; la Resolución de Gerencia General N° 173-2024/GG del 29 de noviembre del 2024; la Resolución de Gerencia General N° 180-2024/GG del 16 de diciembre del 2024; la Resolución de Gerencia General N° 184-2024/GG del 20 de diciembre del 2024; la Resolución de Gerencia General N° 192-2024/GG del 27 de diciembre del 2024; y la Resolución de Gerencia General N° 013-2025/GG del 09 de enero del 2025.

Que, mediante **Informe N° D000044-2025-SERPAR-LIMA-SGCE**, de fecha 19 de enero del 2025, la Subgerencia de Concesiones y Eventos eleva a la Gerencia de Parques la propuesta de incorporación de los servicios no exclusivos aplicable al Club Metropolitano Santa Rosa

Que, mediante **Informe N° D000012-2025-SERPAR-LIMA-GP** de fecha 19 de enero del 2025, la Gerencia de Parques sustentó ante la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la incorporación de servicios propuesto por la Subgerencia de Concesiones y Eventos, y propone la incorporación del Servicio No Exclusivo “Estacionamiento (Para Autos, Camionetas y Mototaxis) – Tarifa Plana Turno Noche” del Servicio no Exclusivo “9. Estacionamientos – Parques Zonales y Metropolitanos”;

Que, mediante **Memorando N° D000098-2025-SERPAR-LIMA-OGPPM** de fecha 19 de enero del 2025, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización brinda opinión favorable a la incorporación de los servicios no exclusivos servicios no exclusivos aplicable al Club Metropolitano Santa Rosa propuesto por la Subgerencia de Concesiones y Eventos, así como la incorporación del Servicio No Exclusivo “Estacionamiento (Para Autos, Camionetas y Mototaxis) – Tarifa Plana Turno Noche” del Servicio no Exclusivo “9. Estacionamientos – Parques Zonales y Metropolitanos” propuesto por la Gerencia de Parques; sustentada por la Oficina de Planeamiento y Modernización a través del **Informe N° D000024-2025-SERPAR-LIMA-OPM** de fecha 19 de enero del 2025;

Que, mediante el **Informe N° D000019-2025-SERPAR-LIMA-GAJ** de fecha 20 de enero del 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica hace suyo el informe de la Oficina de Asuntos Legales, la cual a través del **Informe N° D000030-2025-SERPAR-LIMA-OAL** de fecha 20 de enero del 2025, opina favorablemente a la propuesta de incorporación de servicios no exclusivos en el TUSNE propuesto por la Subgerencia de Concesiones y Eventos y la Gerencia de Parques, y recomienda realizar las acciones necesarias para la emisión de la Resolución de Gerencia General previa aprobación del Consejo Directivo de SERPAR LIMA;

Que, mediante Acta de la **Sesión ordinaria de Consejo Directivo de SERPAR LIMA** celebrada el 21 de enero del 2025, el Consejo Directivo aprobó la incorporación de los servicios no exclusivos aplicable al Club Metropolitano Santa Rosa, conforme a lo propuesto por la Subgerencia de Concesiones y Eventos, así como la incorporación del Servicio No Exclusivo “Estacionamiento (Para Autos, Camionetas y Mototaxis) – Tarifa Plana Turno Noche” del Servicio no Exclusivo “9. Estacionamientos – Parques Zonales y Metropolitanos” propuesto por la Gerencia de Parques;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con el Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1784-MML y modificado con Ordenanza N° 2639-2024, y el Manual de Operaciones del SERPAR LIMA, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 011-2024-MML, contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Oficina de Planeamiento y Modernización, Gerencia de Parques y Subgerencia de Concesiones y Eventos;



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR, el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 254-2019/SG, de fecha 19 de diciembre de 2019, modificado con Resolución de Secretaría General N° 007-2020 de fecha 27 de enero de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 033-2020/SG de fecha 08 de julio de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 099-2020/SG de fecha 24 de noviembre de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 014-2021/SG de fecha 04 de febrero de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 046-2021/SG de fecha 06 de mayo de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 090-2021/SG de fecha 08 de setiembre de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 103-2021/SG de fecha 30 de setiembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 112-2021/SG de fecha 27 de octubre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 137-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 138-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 001-2022/SG de fecha 04 de enero de 2022, Resolución de Secretaría General N° 043-2022/SG de fecha 08 de abril de 2022, Resolución de Secretaría General N° 089-2022/SG de fecha 01 de julio de 2022, Resolución de Secretaría General N° 148-2023/SG de fecha 19 de mayo de 2023 y Resolución de Secretaría General N° 311-2023/SG de fecha 29 de diciembre de 2023; Resolución de Gerencia General N° 071-2024/GG de fecha 12 de setiembre del 2024; Resolución de Gerencia General N° 141-2024/GG de fecha 18 de octubre del 2024; Resolución de Gerencia General N° 148-2024/GG de fecha 29 de octubre del 2024; Resolución de Gerencia General N° 162-2024/GG del 19 de noviembre del 2024; la Resolución de Gerencia General N° 173-2024/GG del 29 de noviembre del 2024; la Resolución de Gerencia General N° 180-2024/GG del 16 de diciembre del 2024; la Resolución de Gerencia General N° 184-2024/GG del 20 de diciembre del 2024; Resolución de Gerencia General N° 192-2024/GG del 27 de diciembre del 2024; y la Resolución de Gerencia General N° 013-2025/GG del 09 de enero del 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que se remita copia de la presente Resolución y sus anexos a las unidades de organización y dependencias del SERPAR LIMA, así como su publicación en el Portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


 **Claudia Ruiz Canchapoma**
Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 20-2025/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE	
		REFERENCIA	CANT.	U.M.							
1	SERVICIOS GRATUITOS										
1.1	Entrada gratuita al parque zonal	- Niños de 0 a 10 años - Persona con Discapacidad con derecho a un acompañante - Adulto Mayor (mayores de 65 años) - Trabajadores de SERPAR y Familia (espos(a), conviviente, hijo(a), nieto(a)) a parques. - Personas que a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional, se establezca su entrada gratuita. - Participantes de Escuelas Deportivas y Escuelas Culturales, más un (01) acompañante. - Personas que la SGCE señale para su entrada gratuita, por razones del desarrollo de un evento.	1	Entrada	- Entrada Gratuita - Presentación de DNI - Para personas con discapacidad: Presentación de Carnet de CONADIS de SERPAR LIMA: - Para trabajadores de Escuelas Deportivas y Escuelas Culturales: Presentación de Carnet u otro documento que determine la SGDRC.	0.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		
2	ENTRADA - PARQUES ZONALES ¹										
2.1	Entrada General ¹⁵	Lunes a Viernes (11 a 65 años) - Todos los parques ² Lunes a Viernes (11 a 65 años) - Santa Rosa Sábados, Domingos y Feriados (11 a 65 años) - Todos los parques ³ Sábados, Domingos y Feriados (11 a 65 años) - Santa Rosa Lunes a Domingos y Feriados General: Lunes a Viernes (11 a 65 años) General: Sábados, Domingos y Feriados (11 a 65 años) Niños 0 a 10 años: Lunes a Domingos y Feriados	1 1 1 1 1 1 1	Entrada	Comprobante de Pago	3.00 2.00 4.00 3.00 0.00 1.50 2.00 0.00	Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato Inmediato	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)		
2.3	Corporación Municipal ⁴		1	Entrada	Comprobante de Pago	0.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		
3	PISCINAS RECREATIVAS ⁵										
3.1	Entrada por Turno ¹⁶	Lunes a Viernes Sábados, Domingos y Feriados	1.5 1.5	Hora Hora	Comprobante de Pago	5.00 6.00	Inmediato Inmediato	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)		
3.2	Entrada a piscina temperada ¹⁶	Lunes a Domingos y Feriados	1.5	Hora	Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		
3.3	Entrada Full Day ¹⁶	Lunes a Viernes Sábados, Domingos y Feriados	1 1	Full Day (Hasta 8 Horas) Full Day (Hasta 8 Horas)	Comprobante de Pago	15.00 18.00	Inmediato Inmediato	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque) Ventanilla (Parque)		
3.4	Reposición de pulsera de guardaroja, por pérdida.		1	Unid	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)		



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 20-2025/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
4	ESPACIOS DEPORTIVOS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS										
4.1	Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 5 ¹⁶		1	Hora	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	Comprobante de Pago	45.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	Comprobante de Pago	55.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	Comprobante de Pago	70.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
4.2	Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 6 ¹⁶		1	Hora	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	Comprobante de Pago	70.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
4.3	Uso del Campo de Grass Sintético / Grass Natural de Fútbol 7 ¹⁶		1	Hora	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	Comprobante de Pago	70.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	Comprobante de Pago	90.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	Comprobante de Pago	100.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
4.4	Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 11 ¹⁶		1	Hora	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	Comprobante de Pago	155.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	Comprobante de Pago	185.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	Comprobante de Pago	205.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	Comprobante de Pago	225.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
4.5	Uso del Campo de Grass Sintético de Voley ¹⁶		1	Hora	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
			1	Hora	Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 20-2025/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO			REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	CANT.	U.M.					
4.6	Uso del Campo de Grass Natural de Fútbol ¹⁶	Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	165.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	185.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	175.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	195.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
	Uso de Losa de Fútbol ¹⁶	Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.8	Uso de Losa de Voley, Básquet, Frontón y Tennis ¹⁶	Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	25.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.9	Uso de Losas de Campo de Polideportivo Cerrado ¹⁶ *NOTA: Losas de Fútbol, Básquet y Voley	Sábados, Domingos y Feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	45.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	25.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Sábados, Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hora	Comprobante de Pago	45.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Lunes a Domingos y Feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Mes	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.11	Círculo de BMX ¹⁶	Rutina	1	Día	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Mensual	1	Mes	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Rutina	1	Hora	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Mensual	1	Mes	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Rutina	1	Mes	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.12	Gimnasio Baile ¹⁶	Baile	1	Mes	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.13	Gimnasio - Corporación Municipal ¹⁶								



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA

Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 202025/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
5	ESCUELAS DEPORTIVAS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS ⁷										
5.1	En fútbol, voley, basquet, karate, aeróbicos, rugby, tenis, tenis de mesa, gimnasia, taekwondo, capoeira, patinaje, BMX ¹⁶	1	Mes	2 Horas / Semana	1	Mes	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Clase	-	1	Clase	Comprobante de Pago	7.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Mes	3 Horas / Semana	1	Mes	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Clase	-	1	Clase	Comprobante de Pago	12.50	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Mes	3 Horas / Semana	1	Mes	Comprobante de Pago	115.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	SGDRC
5.3	Piscina ¹⁶	1	Clase	1 Hora	1	Clase	* Uso de ropa de baño * Uso de lentes acuáticos. * Uso de gorro de látex * Comprobante de Pago: Hasta 8 años Mayores de 8 años	15.00 10.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	SGDRC
5.4	Talleres Deportivos Virtuales: Zumba, Full body, Aeróbicos, Taichi, Entrenamiento funcional y Taekwondo, entre otros. ¹⁶	12	Horas	03 Clases / Semana / Hogar Duración Clase: 01 Hora	12	Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: talleres@serpar.gob.pe	30.00	Inmediato	SGDRC	SGDRC
6	ESCUELAS CULTURALES - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS ⁷										
6.1	En marinera, festejo, baile moderno, ballet, teatro u otros talleres culturales y de arte. ¹⁶	1	Mes	2 Horas / Semana	1	Mes	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		1	Clase	-	1	Clase	Comprobante de Pago	7.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
6.2	Talleres Culturales Virtuales: Marinera, Afro, Danzas Urbanas, Baile Latino, Origami, y Ballet, entre otros. ¹⁶	12	Horas	03 Clases / Semana / Hogar Duración Clase: 01 Hora	12	Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: talleres@serpar.gob.pe	30.00	Inmediato	SGDRC	SGDRC
7	JUEGOS Y CIRCUITOS RECREATIVOS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS										
7.1	Fútbol de Mesa ¹⁶	1	Hora	-	1	Hora	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.2	Sapo de Mesa ¹⁶	1	Hora	-	1	Hora	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.3	Ping Pong ¹⁶	1	Hora	-	1	Hora	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.4	Cama elástica ¹⁶	20	Minutos.	-	20	Minutos.	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.5	Paseo en Bote ¹⁶	1	Circuito	-	1	Circuito	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.6	Paseo a caballo ¹⁶	1	Circuito	-	1	Circuito	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 22025/GG



8.13

8.14

8.15

8.16

8.17

8.18

8.19

8.20

8.21

8.22

8.23

8.24

8.25

8.26

8.27

8.28

8.29

8.30

8.31

8.32

8.33

8.34

8.35

8.36

8.37

8.38

8.39

8.40

8.41

8.42

8.43

8.44

8.45

8.46

8.47

8.48

8.49

8.50

8.51

8.52

8.53

8.54

8.55

8.56

8.57

8.58

8.59

8.60

8.61

8.62

8.63

8.64

8.65

8.66

8.67

8.68

8.69

8.70

8.71

8.72

8.73

8.74

8.75

8.76

8.77

8.78

8.79

8.80

8.81

8.82

8.83

8.84

8.85

8.86

8.87

8.88

8.89

8.90

8.91

8.92

8.93

8.94

8.95

8.96

8.97

8.98

8.99

9.00

9.01

9.02

9.03

9.04

9.05

9.06

9.07

9.08

9.09

9.10

9.11

9.12

9.13

9.14

9.15

9.16

9.17

9.18

9.19

9.20

9.21

9.22

9.23

9.24

9.25

9.26

9.27

9.28

9.29

9.30

9.31

9.32

9.33

9.34

9.35

9.36

9.37

9.38

9.39

9.40

9.41

9.42

9.43

9.44

9.45

9.46

9.47

9.48

9.49

9.50

9.51

9.52

9.53

9.54

9.55

9.56

9.57

9.58

9.59

9.60

9.61

9.62

9.63

9.64

9.65

9.66

9.67

9.68

9.69

9.70

9.71

9.72

9.73

9.74

9.75

9.76

9.77

9.78

9.79

9.80

9.81

9.82

9.83

9.84

9.85

9.86

9.87

9.88

9.89

9.90

9.91

9.92

9.93

9.94

9.95

9.96

9.97

9.98

9.99

10.00

10.01

10.02

10.03

10.04

10.05

10.06

10.07

10.08

10.09

10.10

10.11

10.12

10.13

10.14

10.15

10.16

10.17

10.18

10.19

10.20

10.21

10.22

10.23

10.24

10.25

10.26

10.27

10.28

10.29

10.30

10.31

10.32

10.33

10.34

10.35

10.36

10.37

10.38

10.39

10.40

10.41

10.42

10.43

10.44

10.45

10.46

10.47

10.48

10.49

10.50

10.51

10.52

10.53

10.54

10.55

10.56

10.57

10.58

10.59

10.60

10.61

10.62

10.63

10.64

10.65

10.66

10.67

10.68

10.69

10.70

10.71

10.72

10.73

10.74

10.75

10.76

10.77

10.78

10.79

10.80

10.81

10.82

10.83

10.84

10.85

10.86

10.87

10.88

10.89

10.90

10.91

10.92

10.93

10.94

10.95

10.96

10.97

10.98

10.99

11.00

11.01



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 20-2025/GG



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA CANT. U.M.					
8.15	Venta de leña Presentación B: por atado ¹⁶	Atado de 5 kg. de residuos de poda que puede contener de 6 ramas de 2" de diámetro o 12 ramas de 1" de diámetro y 1m a 1.2 m de largo	1 Atado	- Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide, Huayna Cápac, San Pedro, Capac Yupanqui, Huiracocha, Flor de Amancay, Santa Rosa, Lloque Yupanqui, Marco Cápac, Sinchi Roca, Huáscar o PM Los Anillos)	GAV
8.16	Alquiler de bicicleta ¹⁶ Zona de campamento ¹⁶	Incluye casco proporcionado por SERPAR LIMA De 16:00 hrs a 14:00 hrs del día siguiente. Incluye entrada al parque zonal, servicios higiénicos y duchas. *No incluye estacionamiento.	1 Hora	- Comprobante de Pago Modo de pago virtual: - Reserva a través de www.serpar.gob.pe - Pago por la plataforma virtual (con tarjeta de débito o crédito) una vez confirmada disponibilidad de la modalidad presencial: - Comprobante de Pago (una vez confirmada disponibilidad en el PZ)	Adulto: 25.00 Niño/a (5 a 12 años): 15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide y PM La Muralla) www.serpar.gob.pe	Ventanilla (PZ Cahuide y PM La Muralla) GP
8.17	Hojas de palmera: Presentación A: Paquete de hojas delgadas y pequeñas ¹⁶ Presentación B: Paquete de hojas delgadas y grandes ¹⁶	Atado de 12 hojas de palmeras de fénix, robelina, hawaiana, entre otras de 0.8 m a 1.4 m de largo aproximadamente	1 Paquete	- Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte - Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053	6.00	7 días hábiles (desde la adecuada remisión del comprobante de pago)	SGGAV	GAV
8.17	Hojas de palmera: Presentación B: Paquete de hojas delgadas y grandes ¹⁶	Atado de 12 hojas de palmeras de fénix, robelina, hawaiana, entre otras de 1.5 m a 2.2 m de largo aproximadamente	1 Paquete	- Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte - Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053	15.00	7 días hábiles (desde la adecuada remisión del comprobante de pago)	SGGAV	GAV

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 20205/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
9	Hojas de palmera: Presentación C: Paquete de 12 hojas de palmera abanico de 0.8 m a 1 m de diámetro aproximadamente. ¹⁶	1	Paquete			-Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte – Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053	12.00	7 días hábiles (desde la adecuada remisión del comprobante de pago)	SGGAV	GAV	
9.1	Visita guiada a la minigranja minizoológico	1	Entrada			Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	GP	
9.1	Pago por Entrada al Museo de Sitio ubicado en el Parque de La Muralla	1	Entrada			Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventanilla (Parque La Muralla)	Ventanilla (Parque La Muralla)	
9.1	ESTACIONAMIENTO - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS ⁹	1	Hr			Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
9.1	Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	TP			Comprobante de Pago	13.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
9.1	Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	Hr			Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
9.1	Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	TP			Comprobante de Pago	18.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
9.1	Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: Muralla	1	TP			Comprobante de Pago	23.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
9.1	Parque Autos, Camionetas y Mototaxi	1	TP			Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
9.1	Abonado Lunes a Viernes 08:00-18:00 ¹⁰ Abonado Lunes a sábado 08:00-18:00 ¹⁰ (Máximo 03 veces por semana) Abonado Puerta Libre 24 Horas ¹⁰	1	Mes			Comprobante de Pago	290.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
9.1	Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	Hr			Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	
9.1	Abonado Puerta Libre 24 Horas ¹⁰	1	Mes			Comprobante de Pago	400.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)	

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.		CANT.	U.M.					
9.4	Para Vehículos Mayores			Lunes a Domingos y Feriados Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas) Tarifa Plana: Muriella	1	Hr	Comprobante de Pago	8.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
9.5	Reposición de Ticket por pérdida			Abonado Puerta Libre 24 Horas ¹⁰	1	TP	Comprobante de Pago	18.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
10	BOSQUE EDUCATIVO MUNICIPAL SUR ¹¹				1	TP	Comprobante de Pago	23.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
10.1	Entrada General (A partir de 05 años)			Mínimo 15 personas	1	Mes	Comprobante de Pago	450.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
11	BOSQUE EDUCATIVO MUNICIPAL NORTE ¹²				1	Unid	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
11.1	Entrada General (A partir de 05 años)			Mínimo 15 personas	1	Entrada	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario)	8.00	7 días hábiles	Ventanilla (Parque)	GAV
12	BIOCLASES VIRTUALES "CONCIENCIA VERDE"				1	Entrada	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario)	6.00	7 días hábiles	Ventanilla (Parque)	GAV
12.1	Taller de Biohuertos (Incluye 05 plantas aromáticas)			01 Clase / Semana Duración Clase: 02 Hrs	8	Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasas@serpar.gob.pe	100.00	Inmediato	GP	GP
12.2	Taller Plantas Medicinales (Incluye 05 plantas aromáticas)			01 Clase / Semana Duración Clase: 02 Hrs	8	Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasas@serpar.gob.pe	100.00	Inmediato	GP	GP
12.3	Taller Jardinería: Principiantes (Incluye 05 herbáceas o flores, o 02 plantones de árboles)			02 Clases / Semana Duración Clase: 02 Hrs	16	Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasas@serpar.gob.pe	125.00	Inmediato	GP	GP
12.4	Taller Jardinería: Intermedio (Incluye 05 herbáceas o flores, o 02 plantones de árboles)			02 Clases / Semana Duración Clase: 02 Hrs	16	Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasas@serpar.gob.pe	125.00	Inmediato	GP	GP
12.5	Taller Jardinería: Avanzado (Incluye 05 herbáceas o flores, o 02 plantones de árboles)			02 Clases / Semana Duración Clase: 02 Hrs	16	Horas	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasas@serpar.gob.pe	125.00	Inmediato	GP	GP
13	PLANTAS MEDICINALES, FLORES & MÁS										
13.1	Plantas Medicinales Aromáticas			Una planta de albahaca, hierba buena, hierba luisa, hinojo, kion, menta, orégano, perejil, romero, ruda o tomillo de 10 cm a 35 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.2	Cubresuelos			Una planta de aptenia, cubresuelo dedo, portulaca blanca o portulaca fucsia de 5 cm a 10 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 20-2025/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
13.3	Plantas de sombra 1	1	Unidad	Una planta de helecho o peperonia de 10 cm a 40 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.4	Plantas de sombra 2	1	Unidad	Una planta de oreja de elefante verde, oreja de elefante roja, costilla de Adán, cuna de Moisés, violeta africana o aspidistria de 10 a 50 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.5	Suculentas 1	1	Unidad	Una planta de moneditas, bálsamo azul o cinta de novia de 10 cm a 25 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.6	Suculentas 2	1	Unidad	Una planta de kalanchoe con flores, congona (cráscula ovata), congona (cráscula arborescens) o congona (cráscula pellicuda) de 10 a 25 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.7	Suculentas 3	1	Unidad	Una planta de Corona de Cristo, agave verde, cactus San Pedro, lengua de suegra o lengua de suegra variegata de 15 cm a 90 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	9.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.8	Herbáceas con flores 1	1	Unidad	Una planta de salvia roja, lantana, doguito, geranio blanco, geranio hiedra, margarita, marigol naranja, penta, verbena pink, dalia o zinnia de 10 a 15 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.9	Herbáceas con flores 2	1	Unidad	Una planta de margarita africana de 15 cm a 20 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	8.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.10	Herbáceas con flores 3	1	Unidad	Una planta de alpinia o dichorisandra de 20 cm a 40 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	27.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.11	Herbáceas sin flores	1	Unidad	Una planta de ichu roja, ichu verde, lentejita, llama plata, alternanthera guinda, senesio de hojas aserradas, senesio de hojas ondaditas, hielotropo, hiedra amarilla, pisonia morada, rifón, begonia, roheo, roheo variegata, sanguinaria chicha, sanguinaria enana roja, sanguinaria verde o vinca de 15 cm a 25 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.12	Arbustivas con flores 1	1	Unidad	Una planta de laurel arbusto, abutilón o carisa de 10 cm a 20 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	4.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.13	Arbustivas con flores 2	1	Unidad	Una planta de buganvilla, cucarda, cucarda simple, westringea, laurel arbusto o madrelela de 40 cm a 90 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.14	Arbustivas con flores 3	1	Unidad	Una planta de carisa de 60 cm a 90 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.15	Arbustivas sin flores 1	1	Unidad	Una planta de duranta golden, duranta limón, acalipha petróleo, acalipha amarillo, acalipha picta verde, acalipha verde o acalipha roja de 10 a 25 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP
13.16	Arbustivas sin flores 2	1	Unidad	Una planta de croton simple, croton glorioso, dracenia o yuca de 35 cm a 90 cm, en bolsa	1	Unidad	Comprobante de Pago	8.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
13.17	Plantines de flores	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		0.70	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP	
13.18	Plantines de hortalizas	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		0.70	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP	
13.19	Plantines de aromáticas y medicinales	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		1.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GP	
14	ABONOS ORGÁNICOS - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)										
14.1	Compost x 1 Kg	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.2	Compost x 5 Kg	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		4.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.3	Compost x 10 Kg	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		6.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	*GAV	
14.4	Compost x 20 Kg	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		9.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.5	Compost x 30 Kg	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		12.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.6	Humus de Lombriz x 1Kg	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.7	Humus de Lombriz x 5 Kg	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		5.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.8	Humus de Lombriz x 10 Kg	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		7.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.9	Humus de Lombriz x 20 Kg	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		12.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.10	Humus de Lombriz x 30 Kg	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		17.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	
14.11	Tierra preparada x 5 Kg	1	Unidad	-	Comprobante de Pago		4.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV	

COT.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
14.12	Tierra preparada x 20 Kg	1	Unidad	-			Comprobante de Pago	9.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
14.13	Lombriz Roja Californiana x 1 Kg	1	Kg.	1 Kg. De lombriz roja californiana con humus			Comprobante de Pago	54.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide)	GAV
14.14	Lombriz Roja Californiana x 1/2 Kg	1/2	Kg.	1/2 Kg. De lombriz roja californiana con humus			Comprobante de Pago	28.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide)	GAV
14.15	Lombriz Roja Californiana x 1/4 Kg	1/4	Kg.	1/4 Kg. De lombriz roja californiana con humus			Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide)	GAV
15	ÁRBOLES Y PALMIERAS - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)										
15.1	Árboles siempre verdes 1	1	Unidad	Un plantón de molle costeño, molle serrano, tara, mora, huaranguay o meljo en bolsa de 0.8 m a 1 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.			Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
15.2	Árboles siempre verdes 2	1	Unidad	Un plantón de molle costeño, molle serrano, tulipán africano, huaranguay o meljo en bolsa de 1.2 m a 1.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.			Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
15.3	Árboles siempre verdes 3	1	Unidad	Un plantón de molle costeño, molle serrano, huaranguay o meljo en bolsa de 1.6 m a 2.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.			- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexterminos@serpar.gob.pe	30.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.4	Árboles siempre verdes 4	1	Unidad	Un plantón de molle costeño, molle serrano, huaranguay o meljo en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación			- Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexterminos@serpar.gob.pe	182.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.5	Árboles caducifolios 1	1	Unidad	Un plantón de ponciana o jacarandá en bolsa de 0.8 m a 1.2 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.			Comprobante de Pago	14.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
15.6	Árboles caducifolios 2	1	Unidad	Un plantón de ponciana o jacarandá en bolsa de 1.5 m a 1.9 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación			Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
15.7	Árboles caducifolios 3	1	Unidad	Un plantón de ponciana en bolsa de 2 m a 2.4 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.			- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexterminos@serpar.gob.pe	40.00	30 días hábiles	SGASE	GAV
15.8	Árboles caducifolios 4	1	Unidad	Un plantón de ponciana o jacarandá en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación			- Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexterminos@serpar.gob.pe	222.00	30 días hábiles	SGASE	GAV
15.9	Palmeras unicales 1	1	Unidad	Una palmera botella en bolsa de 0.8 m a 1 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.			Comprobante de Pago	28.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
15.10	Palmeras unicales 2	1	Unidad	Una palmera de palmera abanico, palmera fénix, palmera botella o palmera bruja en bolsa de 1.2 m a 1.8 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexterminos@serpar.gob.pe	60.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.11	Palmeras unicales 3	1	Unidad	Una palmera abanico, palmera fénix, palmera botella o palmera bruja en bolsa de 2 m a 2.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexterminos@serpar.gob.pe	88.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.12	Palmeras unicales 4	1	Unidad	Una palmera abanico, palmera fénix o palmera bruja en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexterminos@serpar.gob.pe	244.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.13	Palmeras multicaule 1	1	Unidad	Una palmera hawaiana en bolsa de 0.8 m a 1 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
15.14	Palmeras multicaule 2	1	Unidad	Una palmera hawaiana en bolsa de 1.4 m a 1.6 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexterminos@serpar.gob.pe	30.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.15	Palmeras multicaule 3	1	Unidad	Una palmera hawaiana en bolsa de 1.8 m a 2.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexterminos@serpar.gob.pe	71.00	30 días hábiles	SGGAV	GAV
15.16	Palmeras multicaule 4	1	Unidad	Una palmera hawaiana en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación.	1	Unidad	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexterminos@serpar.gob.pe	220.00	30 días hábiles	SGGAV	- GAV
16	SOUVENIRS										
	Venta de souvenir: Presentación A: Mascarilla	1	Unidad	-	1	Unidad	- Comprobante de Pago virtual	10.00	2 días hábiles Recojo en sede SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCI
	Venta de souvenir: Presentación B: Polo de manga corta	1	Unidad	-	1	Unidad	- Comprobante de Pago virtual	25.00	2 días hábiles Recojo en sede SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCI
16.1	Venta de souvenir: Presentación C: Bolso de tela horizontal	1	Unidad	-	1	Unidad	- Comprobante de Pago virtual	10.00	2 días hábiles Recojo en sede SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCI
	Venta de souvenir: Presentación D: Bolso de tela vertical	1	Unidad	-	1	Unidad	- Comprobante de Pago virtual	15.00	2 días hábiles Recojo en sede SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCI

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO											
C.C.D.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA		UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS		TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
				CANT.	U.M.						
17	SERVICIOS VETERINARIOS										
17.1	Consulta Veterinaria ¹⁶			1	atención	Comprobante de pago.		10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Felino		1	atención	Comprobante de pago.		12.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Cachorro hasta 5kg		1	atención	Comprobante de pago.		7.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Chico, de 5 a 10kg		1	atención	Comprobante de pago.		10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Mediano, de 10 a 20kg		1	atención	Comprobante de pago.		15.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Grande, de 20 a 30kg		1	atención	Comprobante de pago.		20.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Extra grande, de 30 a 40kg		1	atención	Comprobante de pago.		25.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Cachorro hasta 5kg		1	atención	Comprobante de pago.		10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	• GP
		Chico, de 5 a 10kg		1	atención	Comprobante de pago.		13.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Mediano, de 10 a 20kg		1	atención	Comprobante de pago.		20.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Grande, de 20 a más kg		1	atención	Comprobante de pago.		25.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Cuádruple canes		1	atención	Comprobante de pago.		35.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Quíntuple canes		1	atención	Comprobante de pago.		40.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Séxtuple canes		1	atención	Comprobante de pago.		50.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Triple felina		1	atención	Comprobante de pago.		25.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Antirrábica		1	atención	Comprobante de pago.		20.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En gata		1	atención	Comprobante de pago.		55.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En perra hasta 10kg		1	atención	Comprobante de pago.		60.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En perra hasta 20kg		1	atención	Comprobante de pago.		75.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En perra más de 20kg		1	atención	Comprobante de pago.		85.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En gato		1	atención	Comprobante de pago.		45.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En perro hasta 10kg		1	atención	Comprobante de pago.		50.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En perro hasta 20kg		1	atención	Comprobante de pago.		55.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		En perro más de 20kg		1	atención	Comprobante de pago.		60.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Herida y/o sutura simple		1	atención	Comprobante de pago.		10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Herida y/o sutura compleja		1	atención	Comprobante de pago.		15.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	• GP
17.5	Ovariohisterectomía										
		Castración									
		Curación y limpieza									

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA CANT. U.M.					
17.8	Tratamiento inyectable	Hasta 15kg	1 atención	Comprobante de pago.	20.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		De 15 a 30kg	1 atención	Comprobante de pago.	30.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		De 30 kg a más	1 atención	Comprobante de pago.	40.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.9	Injectable subcutáneo/ intravenoso	-	1 atención	Comprobante de pago.	10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.10	Sutura	Pequeña	1 atención	Comprobante de pago.	25.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Grande	1 atención	Comprobante de pago.	45.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		Hasta 10kg	1 atención	Comprobante de pago.	30.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		De 10 a 20kg	1 atención	Comprobante de pago.	35.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		De 20 a 30kg	1 atención	Comprobante de pago.	40.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		De 30 a 50kg	1 atención	Comprobante de pago.	50.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		De 50 a más kg	1 atención	Comprobante de pago.	55.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.11	Eutanasia	-	1 atención	Comprobante de pago.	10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		-	1 atención	Comprobante de pago.	15.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		-	1 atención	Comprobante de pago.	5.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
		-	1 atención	Comprobante de pago.	8.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.12	Toma de muestras	-	1 atención	Comprobante de pago.	10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.13	Fluidoterapia	-	1 atención	Comprobante de pago.	15.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.14	Corte de uñas	-	1 atención	Comprobante de pago.	5.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
17.15	Limpieza de oídos	-	1 atención	Comprobante de pago.	8.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	GP
18.1	Impresión de Carné ClubMiet	Adquisición, reposición o renovación ⁽¹⁴⁾	1 Carné	Ficha de inscripción y Comprobante de Pago	10.00	7 días calendario	Tienda virtual SERPAR, APP SERPAR (ficha virtual) y Módulo CLUBMET (ficha física)	GP
19	ALQUILER DE ESPACIOS EN LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS							
19.1	Alquiler de espacio para toma de Fotografía	Aplicable para la realización de sesiones de fotografía	1 Servicio	Comprobante de Pago	150.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
19.2	Realización de Eventos Menores	Alquiler de espacios en los Clubes y Parques metropolitanos administrados por SERPAR LIMA, con un aforo entre 5 a 20 personas	1 Servicio	Comprobante de Pago	250.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
20	ACADEMIAS DEPORTIVAS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS							
20.1	Uso del campo de Grass Sintético de Fútbol 5	Lunes a viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs. Lunes a viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs. Sábados, Domingos y feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs. Sábados, Domingos y feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora	Comprobante de pago Comprobante de pago Comprobante de pago Comprobante de pago	245.00 345.00 320.00 370.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 22-2025/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	CANT.						
20.2	Uso del campo de Grass Sintético de Fútbol 6	Lunes a viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	hora	Comprobante de pago	300.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
		Lunes a viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs	1	hora	Comprobante de pago	400.00			
		Sábados, Domingos y feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs	1	hora	Comprobante de pago	350.00			
		Sábados, Domingos y feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	hora	Comprobante de pago	400.00			
20.3	Uso del campo de Grass Sintético / Grass Natural de Fútbol 7	Lunes a viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	hora	Comprobante de pago	380.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
		Lunes a viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs	1	hora	Comprobante de pago	490.00			
		Sábados, Domingos y feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs	1	hora	Comprobante de pago	450.00			
		Sábados, Domingos y feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	hora	Comprobante de pago	550.00			
20.4	Uso del campo de Grass Sintético de Fútbol 11	Lunes a viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	hora	Comprobante de pago	470.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
		Lunes a viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs	1	hora	Comprobante de pago	560.00			
		Sábados, Domingos y feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs	1	hora	Comprobante de pago	500.00			
		Sábados, Domingos y feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	hora	Comprobante de pago	600.00			
20.5	Uso del campo de Grass Natural de Fútbol 11	Lunes a viernes, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	hora	Comprobante de pago	512.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
		Lunes a viernes, 18 Hrs. a 00 Hrs	1	hora	Comprobante de pago	643.00			
		Sábados, Domingos y feriados, 8 Hrs. a 18 Hrs	1	hora	Comprobante de pago	556.00			
		Sábados, Domingos y feriados, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	hora	Comprobante de pago	600.00			
21	ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE ZONAL CAHUIDE								
21.1	Alquiler de espacio para ferias	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 730 m ² y 1300 m ² con un aforo mínimo de 100 personas y máximo de 160 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago: - Lunes a viernes - Sábado, domingos y feriados: * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos	3,600.00 4,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
21.2	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio	Alquiler de espacios entre 430 m ² y 580 m ² con una aforo de entre 60 a 75 personas, aplicable para realizar ceremonias de matrimonio civil.	1	Servicio	* Pago: - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: - Sábado, domingos y feriados: * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos	300.00 350.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
21.3	Realización de Eventos sociales	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 205 m ² y 1,790 m ² , con un aforo mínimo de 35 personas y máximo de 220 personas, aplicable para realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas Infantiles, entre otros.	1	Servicio	* Pago: - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: * Sábado, domingos y feriados: - Hora adicional * Lunes a viernes: * Sábado, domingos y feriados:	450.00 550.00 150.00 200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 22-2025/GG



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO			UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	CANT.	U.M.					
21.4	Alquiler de Auditorio	Alquiler de las instalaciones de auditorio, para eventos protocolares, presentaciones de teatro, cine, proyecciones, entre otros, con una capacidad para 252 personas, con butacas independientes.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago (Por hora o Fracción): - Empresas: - Instituciones Educativas: - Vecinos y público en general: * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago por día: - Evento deportivo * Lunes a Viernes: * Sábado, domingos y feriados: - Evento no deportivo * Lunes a Viernes: * Sábado, domingos y feriados:	380.00 250.00 70.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
21.5	Alquiler de Polideportivo	Alquiler de las instalaciones de polideportivo para el desarrollo de eventos deportivos, culturales, religiosos, entre otros. El pago es por día.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de Servicio: - Alquiler de Carril (Por hora): - Alquiler para Evento	2,600.00 2,800.00 6,000.00 6,300.00 70.00 2,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
21.6	Alquiler de Piscina semiolímpica	Alquiler de las instalaciones de piscina semiolímpica para el desarrollo de deportes acuáticos. Nota: El evento tendrá una duración máxima de 3 horas – Sujeto a la Programación del Parque Zonal	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sabados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio	13,000.00 13,500.00 35% alquiler	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
21.8	Alquiler de estadio para Eventos no Deportivos	Alquiler de estadio para el desarrollo de eventos no deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sabados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje	56,000.00 58,500.00 35% alquiler 4,200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
			CANT.	U.M.					
22	ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE ZONAL SINCHI ROCA								
22.1	Alquiler de espacio para ferias	Alquiler de espacios cuya superficie es de 7,380 m ² con un aforo máximo de 925 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago por el servicio (por día): - Lunes a viernes: 3,600.00 - Sábado, domingos y feriados: 4,000.00	3,600.00 4,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
22.2	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio civil	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 2,130 m ² y 3,880 m ² con una aforo mínimo de hasta 266 personas y máximo de 485 personas, así como los espacios de pérgola y laguna, aplicables para realizar ceremonias de matrimonio civil.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago (por hora o Fracción): - Lunes a viernes: 300.00 - Sábado, domingos y feriados: 350.00	300.00 350.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
22.3	Realización de Eventos sociales	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 1,030 m ² y 7,300 m ² con una aforo mínimo de 130 personas y máximo de 485 personas, aplicable para realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas Infantiles, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago Por hora o Fracción: - Duración hasta 03 horas: * Lunes a viernes: 450.00 * Sábado, domingos y feriados: 550.00 - Hora adicional: * Lunes a viernes: 150.00 * Sábado, domingos y feriados: 200.00	450.00 550.00 150.00 200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
22.4	Alquiler del Parque Zonal Sinchi Roca	Alquiler del Parque Zonal Sinchi Roca con todas sus instalaciones, para el desarrollo de eventos corporativos y culturales.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago: - Por el Uso del Parque: 101,000.00 - Por espacio para expendio de alimentos, bebidas, y otros: 5,000.00 - Garantía por el uso de la explanada: 20% alquiler - Montaje y desmontaje: 10% alquiler	101,000.00 5,000.00 20% alquiler 10% alquiler	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
22.5	Alquiler de estadio para Eventos Deportivos	Alquiler de las instalaciones del estadio para el desarrollo de eventos deportivos, como son torneos profesionales y amateurs de fútbol y otros deportes.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes: 13,000.00 - Sabados, domingos y feriados: 13,500.00 - Garantía por el uso del estadio: 35% alquiler	13,000.00 13,500.00 35% alquiler	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

C.C.D.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
22.6	Alquiler de estadio para Eventos no Deportivos	1	Servicio	Alquiler de estadio para el desarrollo de eventos no deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes 56,000.00 - Sábados, domingos y feriados 58,500.00 - Garantía por el uso del estadio 35% alquiler 4,200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
22.7	Alquiler de espacio para Filmación	1	Servicio	Alquiler de espacios de Pérgola y Laguna, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio 2,500.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
23	ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE ZONAL HUIRACOCCHA										
23.1	Alquiler de espacio para Filmación	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 1,410 m ² y 2,192 m ² con un aforo de hasta 100 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio 1,200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
23.2	Alquiler de espacio para ferias	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 2,420 m ² y 4,756 m ² con un aforo mínimo de 150 personas y máximo de 400 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a viernes: 3,000.00 - Sábado, domingos y feriados: 3,500.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
23.3	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 1,410 m ² y 2,192 m ² con un aforo de hasta 100 personas, aplicable para realizar ceremonias de matrimonio civil.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Lunes a viernes: 230.00 - Sábado, domingos y feriados: 250.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
23.4	Realización de Eventos sociales	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 1,410 m2 y 1,940 m2, con un aforo mínimo de 70 personas y máximo de 100 personas, aplicable para realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas Infantiles, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: 350.00 * Sábado, domingos y feriados: 380.00 - Hora adicional * Lunes a viernes: 100.00 * Sábado, domingos y feriados: 150.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 23-2025/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
23.5	Alquiler de Piscina semiolímpica	1	Servicio	Alquiler de las instalaciones de piscina semiolímpica para el desarrollo de deportes acuáticos. <i>Nota:</i> El evento tendrá una duración máxima de 3 horas – Sujeto a la Programación del Parque Zonal			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Alquiler de Carril (Por hora): - Alquiler para Evento * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sabados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sabados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje	40.00 1,200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
23.6	Alquiler de estadio para Eventos Deportivos (Por Día)	1	Servicio	Alquiler de las instalaciones del estadio para el desarrollo de eventos deportivos, como son torneos profesionales y amateurs de fútbol y otros deportes.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sabados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sabados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje	12,000.00 12,500.00 35% alquiler	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
23.7	Alquiler de estadio para Eventos no Deportivos (Por Día)	1	Servicio	Alquiler de estadio para el desarrollo de eventos no deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sabados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje	45,000.00 48,000.00 35% alquiler 4,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
23.8	Alquiler de aulas para la realización de talleres artísticos y culturales	1	Servicio	Alquiler de las aulas para el desarrollo de talleres artísticos y culturales dirigido a niños, jóvenes y adultos. El pago es por hora o fracción, y sujeto a la disponibilidad del Parque Zonal.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio: - Pago por el uso de la explanada: - Pago por espacio para expendio de alimentos, bebidas, y otros - Pago de garantía por uso de explanada - Pago por Montaje y/o desmontaje (por día):	150.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
23.9	Uso de Explanada	1	Servicio	Alquiler de la explanada ubicado en las instalaciones del Parque Zonal Huiracocha, con una superficie de 5,838 m ² ubicado en el cruce de la Calle Las Maquinarias y la Av. 13 de enero. Dicho espacio está reservado para realización de eventos de gran concurrencia, espectáculos culturales y de recreación, entre otros			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del Servicio: - Pago por el uso de la explanada: - Pago por espacio para expendio de alimentos, bebidas, y otros - Pago de garantía por uso de explanada - Pago por Montaje y/o desmontaje (por día):	14,000.00 5,000.00 20% pago explanada 10% pago explanada	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
24	ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE ZONAL CÁPAC YUPANQUI										
24.1	Alquiler de espacio para Filmación	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie es de 691 m ² con una aforo de hasta 70 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. - Lunes a viernes: * Pago del servicio: 2,000.00 - Sábado, domingos y feriados: 2,500.00	900.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
24.2	Alquiler de espacio para ferias	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 506 m ² y 691 m ² con una aforo entre 50 y 70 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. - Lunes a viernes: * Pago del servicio: 2,000.00 - Sábado, domingos y feriados: 2,500.00	900.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
24.3	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie es de 691 m ² con una aforo de hasta 70 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. - Lunes a viernes: * Pago del servicio: 2,000.00 - Sábado, domingos y feriados: 2,500.00	900.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
24.4	Realización de Eventos sociales	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie es de 506 m ² con una aforo de hasta 50 personas, aplicable para realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas Infantiles, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio * Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: * Sábado, domingos y feriados: - Hora adicional * Lunes a viernes: 50.00 * Sábado, domingos y feriados: 80.00	200.00 230.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
24.5	Alquiler de Anfiteatro	1	Servicio	Alquiler de las instalaciones de anfiteatro al aire libre, para el desarrollo de eventos culturales y educativos. Nota: El Anfiteatro cuenta con un aforo de hasta 100 personas			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio: - Persona Natural - Persona Jurídica - Instituciones educativas * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Alquiler de Carri (por hora): - Alquiler para Evento	60.00 120.00 gratuito	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
24.6	Alquiler de Piscina semiolímpica	1	Servicio	Alquiler de las instalaciones de piscina semiolímpica para el desarrollo de deportes acuáticos. Nota: El evento tendrá una duración máxima de 3 horas – Sujeto a la Programación del Parque Zonal			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio: - Alquiler de Carri (por hora): - Alquiler para Evento	30.00 1,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

Cód.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
24.7	Alquiler de cancha de fútbol para Eventos no Deportivos (Por Día)	1	Servicio	Alquiler de estadio para el desarrollo de eventos deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes 10,000.00 - Sábados, domingos y feriados 12,000.00 - Garantía por el uso del estadio 35% alquiler 1,500.00 - Montaje y desmontaje	10,000.00 12,000.00 35% alquiler 1,500.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
24.8	Alquiler de aulas para la realización de talleres artísticos y culturales	1	Servicio	Alquiler de las aulas para el desarrollo de talleres artísticos y culturales dirigido a niños, jóvenes y adultos. El pago es por hora o fracción, y sujeto a la disponibilidad del Parque Zonal.			Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos	100.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
25	ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE ZONAL HUAYNA CÁPAC										
25.1	Alquiler de espacio para Filmación	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie mide 1,221 m ² con un aforo de hasta 100 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio	1,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
	Alquiler de espacio para ferias	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie mide 6,471m ² con un aforo máximo de 1,000 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a viernes: 3,000.00 - Sábados, domingos y feriados: 3,200.00	3,000.00 3,200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 1,221 m ² con un aforo de hasta 100 personas, aplicable para realizar ceremonias de matrimonio civil.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio - Lunes a viernes: 230.00 - Sábado, domingos y feriados: 250.00	230.00 250.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
25.4	Realización de Eventos sociales	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 132 m ² y 8,589.93 m ² , con un aforo mínimo de 80 personas y máximo de 1,000 personas, aplicable para realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas Infantiles, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: 350.00 * Sábado, domingos y feriados: 380.00 - Hora adicional * Lunes a viernes: 100.00 * Sábado, domingos y feriados: 150.00	350.00 380.00 100.00 150.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
25.5	Alquiler de Anfiteatro	1	Servicio	Alquiler de las instalaciones de anfiteatro al aire libre, para el desarrollo de eventos culturales y educativos. Nota: El Anfiteatro cuenta con un aforo de hasta 200 personas			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio - Persona Jurídica 35.00 - Persona Natural gratuito	70.00 35.00 gratuito	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
25.6	Alquiler de Piscina semiolímpica	1	Servicio	Alquiler de las instalaciones de piscina semiolímpica para el desarrollo de deportes acuáticos. Nota: El evento tendrá una duración máxima de 3 horas – Sujeto a la Programación del Parque Zonal			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio - Alquiler de Carril (por hora): - Alquiler para Evento	70.00 1,200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
25.7	Alquiler de estadio para Eventos Deportivos (Por Día)	1	Servicio	Alquiler de las instalaciones del estadio para el desarrollo de eventos deportivos, como son torneos profesionales y amateurs de fútbol y otros deportes.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. - Lunes a Viernes - Sábados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio	3,900.00 4,500.00 35% alquiler	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
25.8	Alquiler de estadio para Eventos no Deportivos (Por Día)	1	Servicio	Alquiler de estadio para el desarrollo de eventos no deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. - Lunes a Viernes - Sábados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje	12,000.00 14,000.00 35% alquiler 2,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
25.9	Uso de Explanada	1	Servicio	Alquiler de la explanada ubicado en las instalaciones del Parque Zonal Huayna Cápac, con una superficie de 1680m ² y 6,471 m ² Dicho espacio está reservado para realización de eventos de gran concurrencia, espectáculos culturales y de recreación, entre otros			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Pago por el uso de la explanada: - Pago por espacio para expendio de alimentos, bebidas, y otros - Pago de garantía por uso de explanada - Pago por Montaje y/o desmontaje (por día):	9,500.00 5,000.00 20% pago explanada 10% pago explanada	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

Cód.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
26	ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE ZONAL HUASCAR										
26.1	Alquiler de espacio para Filmación (Publicitarias, cinematográficas y otras)	1	Servicio	Alquiler de Área verde del Bosque Educativo, con una superficie de 30,742 m ² con un aforo de hasta 1,000 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos especializados			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio (por Hora)	2,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
26.2	Alquiler de espacio para ferias	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie mide 2,450 m ² con un aforo máximo de 200 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web * Pago del servicio: - Lunes a viernes: 3,200.00 - Sábado, domingos y feriados: 3,500.00	3,200.00 3,500.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
26.3	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 1,592 m ² con un aforo de hasta 120 personas, aplicable para realizar ceremonias de matrimonio civil.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio - Lunes a viernes: 300.00 - Sábado, domingos y feriados: 350.00	300.00 350.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
26.4	Realización de Eventos sociales	1	Servicio	Alquiler de espacios cuya superficie mide entre 829 m ² y 1750 m ² , con un aforo de entre 50 y 150 personas como personas, aplicable para realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas Infantiles, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: 450.00 * Sábado, domingos y feriados: 550.00 - Hora adicional * Lunes a viernes: 150.00 * Sábado, domingos y feriados: 200.00	450.00 550.00 150.00 200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
26.5	Alquiler de Anfiteatro	1	Servicio	Alquiler de las instalaciones de anfiteatro al aire libre, para el desarrollo de eventos culturales y educativos. Nota: El Anfiteatro cuenta con un aforo de hasta 1,800 personas			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Persona Jurídica - Persona Natural - Instituciones educativas	120.00 60.00 gratuito	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
26.6	Alquiler de Piscina semiolímpica	1	Servicio	Alquiler de las instalaciones de piscina semiolímpica para el desarrollo de deportes acuáticos. Nota: El evento tendrá una duración máxima de 3 horas – Sujeto a la Programación del Parque Zonal			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Alquiler de Carril (por hora): - Alquiler para Evento	60.00 1,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO									
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
			CANT.	U.M.					
26.7	Alquiler de estadio para Eventos Deportivos (Por Día)	Alquiler de las instalaciones del estadio para el desarrollo de eventos deportivos, como son torneos profesionales y amateurs de fútbol y otros deportes.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sábados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio	3,900.00 4,500.00 35% alquiler	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
26.8	Alquiler de estadio para Eventos no Deportivos (Por Día)	Alquiler de estadio para el desarrollo de eventos no deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sábados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje	14,000.00 18,000.00 35% alquiler 3,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE ZONAL FLOR DE AMANCAES									
27.1	Alquiler de espacio para Filmación	Alquiler de espacios cuya superficie mide 296 m ² con un aforo de hasta 40 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio	550.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
	Alquiler de espacio para ferias	Alquiler de espacios cuya superficie mide 1,949 m ² con un aforo máximo de 200 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a viernes: - Sábado, domingos y feriados:	2,000.00 2,500.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
27.3	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio	Alquiler de espacios cuya superficie mide 296 m ² con un aforo de hasta 40 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Lunes a viernes: - Sábado, domingos y feriados:	200.00 220.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
		CANT.	U.M.					
27.4	Realización de Eventos sociales	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: * Sábado, domingos y feriados: - Hora adicional * Lunes a viernes: * Sábado, domingos y feriados: * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Persona Jurídica - Persona Natural - Instituciones educativas	200.00 230.00 50.00 80.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
27.5	Alquiler de Anfiteatro	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Persona Jurídica - Persona Natural - Instituciones educativas	70.00 35.00 gratuito	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
27.6	Alquiler de Polideportivo	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago por día: - Evento deportivo * Lunes a Viernes: * Sábado, domingos y feriados: - Evento no deportivo * Lunes a Viernes: * Sábado, domingos y feriados: * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos	2,600.00 2,800.00 6,000.00 6,300.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
27.7	Alquiler de Piscina semiolímpica	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Alquiler de Carril (por hora): - Alquiler para Evento	70.00 1,200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
27.8	Alquiler de cancha de fútbol para Eventos no Deportivos (Por Día)	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sabados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje	12,000.00 14,000.00 35% 1,500.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
27.9	Alquiler de aulas para la realización de talleres artísticos y culturales	1	Servicio	Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos	1° piso: 160.00 2° piso: 100.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

COD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	U.M.					
28	ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE ZONAL LLOQUE YUPANQUI								
28.1	Alquiler de espacio para Filmación	Alquiler de Área verde cuya superficie mide entre 520 m ² con una aforo de hasta 40 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio	600.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
28.2	Alquiler de espacio para ferias	Alquiler de Área verde cuya superficie mide 646 m ² con un aforo máximo de 50 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a viernes: 2,000.00 - Sábado, domingos y feriados: 2,500.00		7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
28.3	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio	Alquiler de Área verde cuya superficie mide entre 702 m ² con una aforo de hasta 60 personas, aplicable para realizar ceremonias de matrimonio civil.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Lunes a viernes: 230.00 - Sábado, domingos y feriados: 250.00		7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
28.4	Realización de Eventos sociales	Alquiler de Área verde cuya superficie mide entre 520 m ² y 821 m ² , con un aforo de entre 40 y 70 personas, aplicable para realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas Infantiles, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: 300.00 * Sábado, domingos y feriados: 330.00 - Hora adicional * Lunes a viernes: 80.00 * Sábado, domingos y feriados: 100.00		7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
28.5	Alquiler de Polideportivo	Alquiler de las instalaciones de polideportivo para el desarrollo de eventos deportivos, culturales, religiosos, entre otros. El pago es por día.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago por día: - Evento deportivo * Lunes a Viernes: 2,600.00 * Sábado, domingos y feriados: 2,800.00 - Evento no deportivo * Lunes a Viernes: 6,000.00 * Sábado, domingos y feriados: 6,300.00		7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
28.6	Alquiler de Piscina semiolímpica	Alquiler de las instalaciones de piscina semiolímpica para el desarrollo de deportes acuáticos. Nota: El evento tendrá una duración máxima de 3 horas – Sujeto a la Programación del Parque Zonal	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Alquiler de Carril (por hora): 60.00 - Alquiler para Evento 1,000.00		7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
			CANT.	U.M.					
28.7	Alquiler de estadio para Eventos Deportivos (Por Día)	Alquiler de las instalaciones del estadio para el desarrollo de eventos deportivos, como son torneos profesionales y amateurs de fútbol y otros deportes.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes 2,600.00 - Sabados, domingos y feriados 3,000.00 - Garantía por el uso del estadio 35%	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
28.8	Alquiler de estadio para Eventos no Deportivos (Por Día)	Alquiler de estadio para el desarrollo de eventos no deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% del monto del alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes 12,000.00 - Sabados, domingos y feriados 14,000.00 - Garantía por el uso del estadio 35% - Montaje y desmontaje 2,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
28.9	Alquiler de cancha de fútbol para Eventos no Deportivos (Por Día)	Alquiler de cancha de fútbol para el desarrollo de eventos no deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes 5,000.00 - Sabados, domingos y feriados 5,500.00 - Garantía por el uso del estadio 35% - Montaje y desmontaje 1,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
28.10	Alquiler de aulas para la realización de talleres artísticos y culturales	Alquiler de las aulas para el desarrollo de talleres artísticos y culturales dirigido a niños, jóvenes y adultos. El pago es por hora o fracción, y sujeto a la disponibilidad del Parque Zonal.	1	Servicio	Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos	150.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
			CANT.	U.M.					
29	ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - CLUB METROPOLITANO MANCO CAPAC								
29.1	Alquiler de espacio para Filmación	Alquiler de espacio cuya superficie mide entre 351 y 444 m ² con un aforo entre 50 a 80 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio	600.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
29.2	Alquiler de espacio para ferias	Alquiler de espacio cuya superficie mide 671 m ² con un aforo máximo de 80 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a viernes: 2,000.00 - Sábado, domingos y feriados: 2,500.00		7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
29.3	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio	Alquiler de espacio cuya superficie mide entre 351 m ² con un aforo de 50 personas, aplicable para realizar ceremonias de matrimonio.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Lunes a viernes: 220.00 - Sábado, domingos y feriados: 240.00		7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
29.4	Realización de Eventos sociales	Alquiler de espacio cuya superficie mide entre 179 y 6,512 m ² , con un aforo entre 30 a 400 personas, aplicable para realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas Infantiles, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: 250.00 * Sábado, domingos y feriados: 270.00 - Hora adicional * Lunes a viernes: 70.00 * Sábado, domingos y feriados: 90.00		7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
29.5	Alquiler de Piscina semiolímpica	Alquiler de las instalaciones de piscina semiolímpica para el desarrollo de deportes acuáticos. Nota: El evento tendrá una duración máxima de 3 horas – Sujeto a la Programación del Parque Zonal	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Alquiler de Carril (por hora): 60.00 - Alquiler para Evento 1,000.00		7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
			CANT.	U.M.				
29.6	Alquiler de cancha de fútbol para Eventos no Deportivos (Por Día)	Alquiler de estadio para el desarrollo de eventos deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes: 6,000.00 - Sábados, domingos y feriados: 6,500.00 - Garantía por el uso del estadio: 35% - Montaje y desmontaje: 1,200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - CLUB METROPOLITANO SAN PEDRO								
30.1	Alquiler de espacio para Filmación	Alquiler de espacio cuya superficie mide 5,810 m ² con un aforo de hasta 3,000 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
30.2	Alquiler de espacio para ferias	Alquiler de espacio cuya superficie mide entre 259 a 1,069 m ² con un aforo entre 400 a 1,000 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a viernes: 1,700.00 - Sábado, domingos y feriados: 2,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
30.3	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio	Alquiler de espacio cuya superficie mide 5,810 m ² con un aforo de hasta 3,000 personas, aplicable para realizar ceremonias de matrimonio.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Lunes a viernes: 180.00 - Sábado, domingos y feriados: 200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
30.4	Realización de Eventos sociales	Alquiler de espacio cuya superficie mide entre 3,329 y 6,817 m ² , con un aforo de entre 1,500 a 4,000 personas, aplicable para realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas infantiles, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: 150.00 * Sábado, domingos y feriados: 180.00 - Hora adicional * Lunes a viernes: 40.00 * Sábado, domingos y feriados: 50.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
			CANT.	U.M.				
30.5	Alquiler de Anfiteatro	Alquiler de las instalaciones de anfiteatro al aire libre, para el desarrollo de eventos culturales y educativos. <i>Nota:</i> El Anfiteatro cuenta con un aforo de hasta 100 personas	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Persona Jurídica - Persona Natural - Instituciones educativas	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
30.6	Alquiler de Piscina semiolímpica	Alquiler de las instalaciones de piscina semiolímpica para el desarrollo de deportes acuáticos. <i>Nota:</i> El evento tendrá una duración máxima de 3 horas – Sujeto a la Programación del Parque Zonal	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Alquiler de Carril (Por hora): - Alquiler para Evento	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
30.7	Alquiler de estadio para Eventos Deportivos (Por Día)	Alquiler de las instalaciones del estadio para el desarrollo de eventos deportivos, como son torneos profesionales y amateurs de fútbol y otros deportes.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sabados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
30.8	Alquiler de estadio para Eventos no Deportivos (Por Día)	Alquiler de estadio para el desarrollo de eventos no deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% del monto del alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sabados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 20-2025/GG



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO					REQUISITOS		TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA		CANT.	UNIDAD DE MEDIDA U.M.					
ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - CLUB METROPOLITANO SANTA ROSA										
31.1	Alquiler de espacio para Filmación	Alquiler de espacio con una superficie de 971 m ² con un aforo aproximado de 70 personas, aplicable para realizar sesiones de filmación de videos.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del Servicio	7 días hábiles (Plazo de Atención)	500.00	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
31.2	Alquiler de espacio para ferias	Alquiler de espacio cuya superficie mide 512 m ² con un aforo aproximado de 40 personas, aplicable para la realización de ferias artesanales, gastronómicas, folclóricas, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a viernes: 1,800.00 - Sábado, domingos y feriados: 2,200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	1,800.00 2,200.00	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
31.3	Alquiler de espacio para celebración de matrimonio	Alquiler de espacio con una superficie de 971 m ² con un aforo aproximado de 70 personas, aplicable para realizar ceremonias de matrimonio.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Lunes a viernes: 180.00 - Sábado, domingos y feriados: 200.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	180.00 200.00	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
31.4	Realización de Eventos sociales en las áreas verdes de los Parques Zonales Metropolitanos	Alquiler de espacio cuya superficie mide entre 553 y 1,138 m ² , con un aforo entre 60 a 80 personas, aplicable para la realización de baby Shower, Revelación de sexo, Fiestas Infantiles, entre otros.	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Duración hasta 03 horas * Lunes a viernes: 140.00 * Sábado, domingos y feriados: 170.00 - Hora adicional * Lunes a viernes: 30.00 * Sábado, domingos y feriados: 40.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	140.00 170.00 30.00 40.00	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	
31.5	Alquiler de Anfiteatro	Alquiler de las instalaciones de dos (02) anfiteatros al aire libre, para el desarrollo de eventos culturales y educativos. Nota: El Anfiteatro cuenta con un aforo de hasta 100 personas	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: Anfiteatro "A" - Persona Jurídica - Persona Natural - Instituciones educativas Anfiteatro "B" - Persona Jurídica - Persona Natural - Instituciones educativas	7 días hábiles (Plazo de Atención)	100.00 50.00 gratuito 60.00 30.00 gratuito	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos	

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO		REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG. / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG. / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
		CANT.	U.M.								
31.6	Alquiler de Polideportivo	1	Servicio	Alquiler de las instalaciones de polideportivo para el desarrollo de eventos deportivos, culturales, religiosos, entre otros. El pago es por día.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago por día: - Evento deportivo * Lunes a Viernes: * Sábado, domingos y feriados: - Evento no deportivo * Lunes a Viernes: * Sábado, domingos y feriados: * Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Alquiler de Carril (por hora): - Alquiler para Evento	1,900.00 2,300.00 4,200.00 4,500.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
31.7	Alquiler de Piscina semiolímpica	1	Servicio	Alquiler de las instalaciones de piscina semiolímpica para el desarrollo de deportes acuáticos. Nota: El evento tendrá una duración máxima de 3 horas – Sujeto a la Programación del Parque Zonal			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago del servicio: - Alquiler de Carril (por hora): - Alquiler para Evento	60.00 1,000.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
31.8	Alquiler de Cancha de Grass Natural para Eventos Deportivos (Por Día)	1	Servicio	Alquiler de Alquiler de Cancha de Grass Natural para Eventos Deportivos (Por Día) para el desarrollo de eventos deportivos, como son torneos profesionales y amateurs de fútbol y otros deportes.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de garantía (35% alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA que estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sabados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio	1,800.00 2,200.00 35%	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
31.9	Alquiler de Cancha de Grass Natural para Eventos Deportivos (Por Día)	1	Servicio	Alquiler de Cancha de Grass Natural para Eventos Deportivos (Por Día) para el desarrollo de eventos no deportivos como son los conciertos, espectáculos culturales y religiosos, entre otros.			* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Pago de la garantía (35% del monto del alquiler) * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita la revisión de las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del servicio: - Lunes a Viernes - Sabados, domingos y feriados - Garantía por el uso del estadio - Montaje y desmontaje	10,000.00 12,000.00 35% 1,700.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 20-2025/GG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO			REQUISITOS	TARIFA (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	UNID. ORG / ÁREA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNID. ORG / ÁREA QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA					
			CANT.	U.M.				
31.10	Alquiler de aulas para la realización de talleres artísticos y culturales	Alquiler de las aulas para el desarrollo de talleres artísticos y culturales dirigido a niños, jóvenes y adultos. El pago es por hora o fracción, y sujeto a la disponibilidad del Parque Zonal.	1	Servicio	Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos
32	ALQUILER DE INSTALACIONES Y ESPACIOS - PARQUE LA MURALLA							
31.2	Uso de Explanada	Alquiler de la explanada ubicado en las instalaciones del Parque La Muralla, que cuenta una superficie de 8,800 m ² . Dicho espacio está reservado para realización de eventos de gran concurrencia, espectáculos culturales y de recreación, entre otros	1	Servicio	* Solicitud dirigida a la Subgerencia de Concesiones y Eventos * Suscripción de un contrato de uso. * Adicionalmente, se solicita revisar las condiciones establecidas por SERPAR LIMA, las cuales estarán a disposición de los solicitantes en su página web. * Pago del Servicio: - Pago por el Uso de la explanada: - Pago por espacio para expendio de alimentos, bebidas, y otros - Pago de garantía por uso de explanada - Pago por Montaje y/o desmontaje (por día):	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Subgerencia de Concesiones y Eventos	Subgerencia de Concesiones y Eventos

Placen establecerse tarifas particulares a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional.

1. Se aplica a los grupos de 5/2.00

2. Se aplica a los grupos de 5/3.00

3. Se aplica a los grupos de 5/3.00

4. Se aplica a los grupos de 5/3.00

5. Se aplica a los grupos de 5/3.00

6. Se aplica a los grupos de 5/3.00

7. Se aplica a los grupos de 5/3.00

8. Se aplica a los grupos de 5/3.00

9. Se aplica a los grupos de 5/3.00

10. Se aplica a los grupos de 5/3.00

11. Se aplica a los grupos de 5/3.00

12. Se aplica a los grupos de 5/3.00

13. Se aplica a los grupos de 5/3.00

14. Se aplica a los grupos de 5/3.00

15. Se aplica a los grupos de 5/3.00

16. Se aplica a los grupos de 5/3.00

17. Se aplica a los grupos de 5/3.00

18. Se aplica a los grupos de 5/3.00

19. Se aplica a los grupos de 5/3.00

20. Se aplica a los grupos de 5/3.00

21. Se aplica a los grupos de 5/3.00

22. Se aplica a los grupos de 5/3.00

23. Se aplica a los grupos de 5/3.00

24. Se aplica a los grupos de 5/3.00

25. Se aplica a los grupos de 5/3.00

26. Se aplica a los grupos de 5/3.00

27. Se aplica a los grupos de 5/3.00

28. Se aplica a los grupos de 5/3.00

29. Se aplica a los grupos de 5/3.00

30. Se aplica a los grupos de 5/3.00

31. Se aplica a los grupos de 5/3.00

32. Se aplica a los grupos de 5/3.00

33. Se aplica a los grupos de 5/3.00

34. Se aplica a los grupos de 5/3.00

35. Se aplica a los grupos de 5/3.00

36. Se aplica a los grupos de 5/3.00

37. Se aplica a los grupos de 5/3.00

38. Se aplica a los grupos de 5/3.00

39. Se aplica a los grupos de 5/3.00

40. Se aplica a los grupos de 5/3.00

41. Se aplica a los grupos de 5/3.00

42. Se aplica a los grupos de 5/3.00

43. Se aplica a los grupos de 5/3.00

44. Se aplica a los grupos de 5/3.00

45. Se aplica a los grupos de 5/3.00

46. Se aplica a los grupos de 5/3.00

47. Se aplica a los grupos de 5/3.00

48. Se aplica a los grupos de 5/3.00

49. Se aplica a los grupos de 5/3.00

50. Se aplica a los grupos de 5/3.00

51. Se aplica a los grupos de 5/3.00

52. Se aplica a los grupos de 5/3.00

53. Se aplica a los grupos de 5/3.00

54. Se aplica a los grupos de 5/3.00

55. Se aplica a los grupos de 5/3.00

56. Se aplica a los grupos de 5/3.00

57. Se aplica a los grupos de 5/3.00

58. Se aplica a los grupos de 5/3.00

59. Se aplica a los grupos de 5/3.00

60. Se aplica a los grupos de 5/3.00

61. Se aplica a los grupos de 5/3.00

62. Se aplica a los grupos de 5/3.00

63. Se aplica a los grupos de 5/3.00

64. Se aplica a los grupos de 5/3.00

65. Se aplica a los grupos de 5/3.00

66. Se aplica a los grupos de 5/3.00

67. Se aplica a los grupos de 5/3.00

68. Se aplica a los grupos de 5/3.00

69. Se aplica a los grupos de 5/3.00

70. Se aplica a los grupos de 5/3.00

71. Se aplica a los grupos de 5/3.00

72. Se aplica a los grupos de 5/3.00

73. Se aplica a los grupos de 5/3.00

74. Se aplica a los grupos de 5/3.00

75. Se aplica a los grupos de 5/3.00

76. Se aplica a los grupos de 5/3.00

77. Se aplica a los grupos de 5/3.00

78. Se aplica a los grupos de 5/3.00

79. Se aplica a los grupos de 5/3.00

80. Se aplica a los grupos de 5/3.00

81. Se aplica a los grupos de 5/3.00

82. Se aplica a los grupos de 5/3.00

83. Se aplica a los grupos de 5/3.00

84. Se aplica a los grupos de 5/3.00

85. Se aplica a los grupos de 5/3.00

86. Se aplica a los grupos de 5/3.00

87. Se aplica a los grupos de 5/3.00

88. Se aplica a los grupos de 5/3.00

89. Se aplica a los grupos de 5/3.00

90. Se aplica a los grupos de 5/3.00

91. Se aplica a los grupos de 5/3.00

92. Se aplica a los grupos de 5/3.00

93. Se aplica a los grupos de 5/3.00

94. Se aplica a los grupos de 5/3.00

95. Se aplica a los grupos de 5/3.00

96. Se aplica a los grupos de 5/3.00

97. Se aplica a los grupos de 5/3.00

98. Se aplica a los grupos de 5/3.00

99. Se aplica a los grupos de 5/3.00

100. Se aplica a los grupos de 5/3.00

101. Se aplica a los grupos de 5/3.00

102. Se aplica a los grupos de 5/3.00

103. Se aplica a los grupos de 5/3.00

104. Se aplica a los grupos de 5/3.00

105. Se aplica a los grupos de 5/3.00

106. Se aplica a los grupos de 5/3.00

107. Se aplica a los grupos de 5/3.00

108. Se aplica a los grupos de 5/3.00

109. Se aplica a los grupos de 5/3.00

110. Se aplica a los grupos de 5/3.00

111. Se aplica a los grupos de 5/3.00

112. Se aplica a los grupos de 5/3.00

113. Se aplica a los grupos de 5/3.00

114. Se aplica a los grupos de 5/3.00

115. Se aplica a los grupos de 5/3.00

116. Se aplica a los grupos de 5/3.00

117. Se aplica a los grupos de 5/3.00

118. Se aplica a los grupos de 5/3.00

119. Se aplica a los grupos de 5/3.00

120. Se aplica a los grupos de 5/3.00

121. Se aplica a los grupos de 5/3.00

122. Se aplica a los grupos de 5/3.00

123. Se aplica a los grupos de 5/3.00

124. Se aplica a los grupos de 5/3.00

125. Se aplica a los grupos de 5/3.00

126. Se aplica a los grupos de 5/3.00

127. Se aplica a los grupos de 5/3.00

128. Se aplica a los grupos de 5/3.00

129. Se aplica a los grupos de 5/3.00

130. Se aplica a los grupos de 5/3.00

131. Se aplica a los grupos de 5/3.00

132. Se aplica a los grupos de 5/3.00

133. Se aplica a los grupos de 5/3.00

134. Se aplica a los grupos de 5/3.00

135. Se aplica a los grupos de 5/3.00

136. Se aplica a los grupos de 5/3.00

137. Se aplica a los grupos de 5/3.00

138. Se aplica a los grupos de 5/3.00

139. Se aplica a los grupos de 5/3.00

140. Se aplica a los grupos de 5/3.00

141. Se aplica a los grupos de 5/3.00

142. Se aplica a los grupos de 5/3.00

143. Se aplica a los grupos de 5/3.00

144. Se aplica a los grupos de 5/3.00

145. Se aplica a los grupos de 5/3.00

146. Se aplica a los grupos de 5/3.00

147. Se aplica a los grupos de 5/3.00

148. Se aplica a los grupos de 5/3.00

149. Se aplica a los grupos de 5/3.00

150. Se aplica a los grupos de 5/3.00

151. Se aplica a los grupos de 5/3.00

152. Se aplica a los grupos de 5/3.00

153. Se aplica a los grupos de 5/3.00

154. Se aplica a los grupos de 5/3.00

155. Se aplica a los grupos de 5/3.00

156. Se aplica a los grupos de 5/3.00

157. Se aplica a los grupos de 5/3.00

158. Se aplica a los grupos de 5/3.00

159. Se aplica a los grupos de 5/3.00

160. Se aplica a los grupos de 5/3.00

161. Se aplica a los grupos de 5/3.00

162. Se aplica a los grupos de 5/3.00

163. Se aplica a los grupos de 5/3.00

164. Se aplica a los grupos de 5/3.00

165. Se aplica a los grupos de 5/3.00

166. Se aplica a los grupos de 5/3.00

167. Se aplica a los grupos de 5/3.00

168. Se aplica a los grupos de 5/3.00

169. Se aplica a los grupos de 5/3.00

170. Se aplica a los grupos de 5/3.00

171. Se aplica a los grupos de 5/3.00

172. Se aplica a los grupos de 5/3.00

173. Se aplica a los grupos de 5/3.00

174. Se aplica a los grupos de 5/3.00

175. Se aplica a los grupos de 5/3.00

176. Se aplica a los grupos de 5/3.00

177. Se aplica a los grupos de 5/3.00

178. Se aplica a los grupos de 5/3.00

179. Se aplica a los grupos de 5/3.00

180. Se aplica a los grupos de 5/3.00

181. Se aplica a los grupos de 5/3.00

182. Se aplica a los grupos de 5/3.00

183. Se aplica a los grupos de 5/3.00

184. Se aplica a los grupos de 5/3.00

185. Se aplica a los grupos de 5/3.00

186. Se aplica a los grupos de 5/3.00

187. Se aplica a los grupos de 5/3.00

188. Se aplica a los grupos de 5/3.00

189. Se aplica a los grupos de 5/3.00

190. Se aplica a los grupos de 5/3.00

191. Se aplica a los grupos de 5/3.00

192. Se aplica a los grupos de 5/3.00

193. Se aplica a los grupos de 5/3.00

194. Se aplica a los grupos de 5/3.00

195. Se aplica a los grupos de 5/3.00

196. Se aplica a los grupos de 5/3.00

197. Se aplica a los grupos de 5/3.00

198. Se aplica a los grupos de 5/3.00

199. Se aplica a los grupos de 5/3.00

200. Se aplica a los grupos de 5/3.00

201. Se aplica a los grupos de 5/3.00

202. Se aplica a los grupos de 5/3.00

203. Se aplica a los grupos de 5/3.00

204. Se aplica a los grupos de 5/3.00

205. Se aplica a los grupos de 5/3.00

206. Se aplica a los grupos de 5/3.00

207. Se aplica a los grupos de 5/3.00

208. Se aplica a los grupos de 5/3.00

209. Se aplica a los grupos de 5/3.00

210. Se aplica a los grupos de 5/3.00

211. Se aplica a los grupos de 5/3.00

212. Se aplica a los grupos de 5/3.00

213. Se aplica a los grupos de 5/3.00

214. Se aplica a los grupos de 5/3.00

215. Se aplica a los grupos de 5/3.00

216. Se aplica a los grupos de 5/3.00

217. Se aplica a los grupos de 5/3.00

218. Se aplica a los grupos de 5/3.00

219. Se aplica a los grupos de 5/3.00

220. Se aplica a los grupos de 5/3.00

221. Se aplica a los grupos de 5/3.00

222. Se aplica a los grupos de 5/3.00

223. Se aplica a los grupos de 5/3.00

224. Se aplica a los grupos de 5/3.00

225. Se aplica a los grupos de 5/3.00